



## CONGRESO LOCAL

# Alertan de sobrecarga turística en áreas naturales de la CdMx

DAVID DECLARTE

ARTURO R. PANSZA

**Legisladores van por reformas para transitar hacia un turismo ecológico**

**A**nte la sobrecarga turística en áreas naturales, en el Congreso de la Ciudad de México está la propuesta de hacer reformas dirigidas a proteger los ecosistemas y de esa forma, transite la metrópoli a un turismo ecológico.

La integrante de la fracción parlamentaria de Morena en el Congreso de la CdMx, Ana Buendía García, impulsa una reforma para atender los riesgos por carga turística en eventos públicos realizados en áreas naturales protegidas, de valor ambiental, áreas verdes urbanas y, en general, en toda la red de infraestructura verde de la capital.

Al fundamentar la iniciativa a la que se suscribieron la diputada Diana Sánchez Barrios, a nombre de la asociación parlamentaria Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente y los diputados morenistas Pedro Haces y Alberto Vanegas, la congresista del partido en el poder explicó que la propuesta cobra especial relevancia ante la crisis climática global, con la aclaración que los



**Destacan la** importancia de vincular la capacidad de carga turística con la carga ambiental de cada sitio

ecosistemas juegan un papel crucial en la regulación del clima.

En entrevista para tratar lo relativo al documento que presentó, delineó que se trata de adicionar diversas fracciones a los artículos 74 y 75 de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México.

Mencionó que la iniciativa que se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del recinto de Donce-

les y Allende contempla emplear para un turismo ecológico los programas especiales de protección civil, así como ejecutar la evaluación del riesgo de daños, deterioro y desequilibrio ecológico originado por la sobrecarga turística, especialmente en zonas de alta sensibilidad ambiental.

Buendía García destacó la importancia de vincular la capacidad de carga turística con la carga ambiental de cada sitio.